



VISTO

La propuesta presentada por la Coordinadora de la Comisión Asesora de Matemática, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva asignado al Grupo de Teoría de Números;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que por expte 03-04-0561 se encuentra en trámite la creación del cargo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación semi-exclusiva, en el área Teoría de Números (cód. interno 110/06).

ARTICULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Fernando M. CUKIERMAN  
(Profesor Titular – Univ. de Buenos Aires)  
Dr. Jorge A. VARGAS  
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)  
Dr. Alfredo O. BREGA  
(Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Alicia M. DICKENSTEIN  
(Prof. Titular – Univ. de Buenos Aires)  
Dr. Carlos OLMOS  
(Prof. Titular - FaMAF)  
Dra. Linda V. SAAL  
(Prof. Asociada – FaMAF)

ARTICULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



ARTICULO 4.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- \* Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- \* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.  
md.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 217/2004

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación semi-exclusiva, (cód.interno 110/06)

AREA: Teoría de Números.

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al Grupo de Teoría de Números de esta Facultad para realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: formas automorfas, grupos aritméticos, teoría espectral de variedades localmente homogéneas, funciones zeta y L, fórmula de la traza, sumas exponenciales, teoría algebraica de números, curvas elípticas, debiendo acreditar antecedentes en el área.

Asimismo, el postulante deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en la etapa de grado.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.